

**SESION ORDINARIA N°57 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2010.**

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

El Concejo Municipal en pleno realiza una visita al Puerto de Castro, esta obra inmersa en el Plan Chiloé se denomina Terminal Portuario Multipropósito de Castro, y tiene un monto de inversión de \$ 4.566.472.528, con financiamiento del Ministerio de Obras Públicas, y la fecha de término está considerada para Junio de 2010. La empresa contratista es Claro, Vicuña, Valenzuela, S.A. Los señores concejales estando en el lugar son recibidos por los encargados de la obra, quienes les dan a conocer imágenes del futuro puerto, planos, explicaciones técnicas, y otros aspectos relativos a esta infraestructura. Una vez concluida la visita se efectúa una rueda de prensa donde cada concejal y el Alcalde dan a conocer sus apreciaciones, concluyéndose que es una importante obra para la ciudad, especialmente en los años venideros. Finaliza la visita del Concejo, y los representantes de la empresa así como los administradores del puerto agradecen por la participación.

Ingresa a la reunión del Concejo la Asociación Indígena Urbana José Huenteo Raín, dirigida por su Presidenta Sra. Berta Nahuelhuen. Exponen que es importante el apoyo del municipio a la organización, y solicitan colaboración para la celebración del año nuevo mapuche, Wechipantu, acotando la importancia de la actividad; aduce además aspectos relativos a los convenios firmados por el gobierno y la ley indígena. Solicita que no se confunda el Concejo con otras organizaciones relacionadas con los indígenas, y que el Departamento de Cultura debe coordinarse más con ellos para canalizar mejor las actividades a realizar. También agrega el compromiso adquirido en su oportunidad entre el Concejo y la organización para reunirse más permanentemente.

Los señores concejales manifiestan que se debe distribuir los recursos solicitados para celebrar la actividad, y es importante realizar un aporte a la Asociación Indígena para el evento del Wechipantu.

El Sr. Alcalde expresa que al concluir la reunión se resolverá la situación del recurso, y se apoyará a la actividad que organizan. También expresa que se podrían reunir cada tres meses con la organización, considerando el acuerdo adquirido en su oportunidad. Se retira de la sesión la Asociación Indígena.

A continuación se recibe en audiencia al Sindicato de Pescadores de Pedro Montt, primer sector, con su Presidente don Ernesto Álvarez, y el Secretario Rudelindo Caicheo. Ambos dirigentes explican que es necesario el apoyo para la concreción de la caleta de pescadores de Pedro Montt, y que el proyecto que elaboró el municipio hace mucho tiempo está presentado, siendo necesario más apoyo para priorizar esta iniciativa. Analizan el proyecto que es respaldado por todos los socios, especialmente porque la Secplan lo trabajó junto a ellos, y el costo aproximado de la propuesta es de 40 millones de pesos. El municipio debe priorizar dicho proyecto para su pronta concreción. Como Sindicato han esperado muchos años, y han realizado cientos de gestiones, consideran que este proyecto de la caleta sin duda será un beneficio para la comunidad y el turismo en general.

Sr. Alcalde: considerando lo planteado es importante un informe de la Secplan para saber cómo y en qué situación se encuentra el proyecto.

Sr. Álvarez: menciona que como municipio se debería priorizar el proyecto, ya llevan mucho tiempo con trámites atingentes, sin resultados.

Sr. Olivares: es un buen proyecto y debería apoyarse. Es la única caleta que tiene concesión marítima y es una buena iniciativa para los pescadores y comunidad.

Sr. Vera: el municipio realizó el proyecto, y por tanto se debe proseguir con otras instancias para su financiamiento.

Sr. Bórquez: es un proyecto que merece ser priorizado y apoyado.

Sr. Vargas: el proyecto ya está hecho y se debe concretar donde se postulará.

Sr. Vejar: considera igualmente que debe respaldarse esta iniciativa.

Sr. Alcalde: se realizarán las gestiones para priorizar el proyecto de la caleta.

El **Concejo acuerda** que se priorice en el municipio el proyecto de la Caleta de Pescadores, y que en la próxima reunión Secplan informe acerca de la situación de este proyecto.

Los dirigentes del Sindicato agradecen por la recepción en el Concejo.

Se recibe en audiencia a la Agrupación Juvenil Cuadrante Centro. Son varios jóvenes que integran esta organización, desarrollan la cultura hip-hop, música y otras actividades. Explican acerca de la Agrupación y los eventos que efectúan. Solicitan al Concejo recursos para desarrollar una actividad para el 13 de agosto, un lanzamiento de un CD musical, y piensan traer a un artista destacado del rubro. Muestran un video musical de la actividad que realizan, y esa filmación que se exhibirá a nivel latinoamericano lo efectuó la Agrupación para el Cine, con realizadores profesionales. Acota que están inscritos en el Registro de Fondos Públicos.

El Concejo expresa su respaldo por la actividad que efectúan, y los instan a proseguir.

Sr. Alcalde: es importante que postulen a los Fondos culturales y como municipio los apoyarán en estas postulaciones. Además agrega que postulen al Fondo de Iniciativas Juveniles del municipio para que dispongan del recurso y concretar su propuesta, ya que se les respaldará.

Los integrantes de la Agrupación Juvenil agradecen al Concejo.

Se recibe en audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos La Esperanza, integrada por su Presidente Sr. Marcelo Antilef, y el Secretario Sr. Hugo Torres.

Sr. Antilef: agradece al Concejo por el apoyo recibido durante su gestión. Da a conocer que existe en su sector un problema con las aguas lluvias, siendo fundamental la instalación de una cámara y encauzar estas aguas; además tienen inconvenientes por terrenos ocupados del fondo de algunos sitios por parte de vecinos del lugar, con lo cual no podrían continuar con los trabajos de las obras de alcantarillado. Se debe regularizar la situación del fondo de estos sitios. En todo caso la Directora del Serviu está al tanto y resolvería la problemática. En relación a la pavimentación participativa ha sido una buena medida, pero sus calles son de adoquines y están en mal estado, por lo cual solicita mantención de las veredas. En este sentido indica que se podrían reparar con ripio y la

reinstalación de adoquines. En cuanto a la multicancha es una excelente obra, pero debe ser reparada en algunos aspectos, como el cierre, estuco en el piso, grietas en el cemento, y al parecer habría un compromiso de reparación de la multicancha. Manifiesta que podría efectuarse un proyecto pequeño para ocupar un espacio de juegos de niños, porque precisamente existe un espacio idóneo al costado de la multicancha, y que actualmente es un sitio erizado. Todo lo expuesto lo demostró con imágenes utilizando un data-show.

Los señores concejales dialogan en relación a las temáticas indicadas. Plantean que las personas deben retirar las construcciones que ocupan el espacio de terreno a fin que prosigan las obras de alcantarillado, y el Serviu es el responsable de coordinar y solucionar dicho inconveniente; además, se vea la factibilidad de postular a un proyecto referido a Seguridad Ciudadana para concretar la iniciativa del parque para juegos de niños. Por otra parte, el Sr. Alcalde gestionará en el Departamento correspondiente para las reparaciones de la multicancha, e inspeccionar el tema de las veredas.

La Directiva de la Junta de Vecinos agradece al Concejo por el apoyo, y se retiran de la reunión.

Participa de la sesión el Comité de Acción Social Génesis, integrado por su Presidente Sr. Fernando Cabrera, y miembros de la directiva, Sra. Linda Ascencio y Pilar Casas.

Sr. Cabrera: representan a un Hogar Cristiano, independiente, que recogen gente que vive en las calles, abandonados, con problemas de alcoholismo y drogas, los llevan al hogar y les hacen un tratamiento para su recuperación. Se financian solos, son autónomos, y efectúan un gran esfuerzo para lograr recursos. Agrega una serie de detalles respecto al funcionamiento del hogar, invita al Concejo para que visiten el lugar que se localiza al final de calle Thompson con Lillo. Concluye mencionando que es importante cualquier colaboración de parte del Concejo para este hogar, donde se realiza una labor difícil pero llena de satisfacciones.

Sra. Ascencio: explica la situación del hogar, la forma cómo han llegado las personas, son autónomos y reciben gente de todo Chiloé. Están con toda la documentación pertinente e inscritas en el registro de fondos públicos. Pide que los apoyen con capacitación para las personas que se están rehabilitando.

Los señores concejales analizan y dan a conocer su opinión en el sentido de valorar la importancia del Hogar, es una excelente labor que realiza el Comité de Acción Social, y como Concejo respaldarán las iniciativas filantrópicas de esta institución que no tiene ningún fin de lucro. Felicitan a sus miembros por el esfuerzo que realizan, y les agradecen en nombre de la comunidad.

La Directiva del Comité de Acción Social expresa su agradecimiento por la audiencia y la recepción en el Concejo.

### **INFORME ART. 8º LEY Nº18.695:**

1.- Decreto Afecto Nº076 del 01.06.2010, designa en calidad de Suplente el Grado 9º E.M.R., Escalafón Directivo, a don Nelson Javier Cárcamo Barría, RUT Nº7.852.487-1, desde el 01 Junio al 31 de Agosto 2010.-

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio N°079 del 28.05.2010, al Sindicato Pescadores y Algueros Sector Pedro Montt 1º Sector, concede audiencia del Concejo Municipal para el día 08 Junio 2010.-
- 2.- Oficio N°080 del 28.05.2010, a la Agrupación Juvenil Cuadrante Centro, concede audiencia del Concejo Municipal para el día 08 Junio 2010.-
- 3.- Oficio N°081 del 28.05.2010, a la Junta de Vecinos La Esperanza, concede audiencia del Concejo Municipal para el día 08 Junio 2010.-
- 4.- Oficio N°082 del 28.05.2010, a los Funcionarios del Consultorio Castro Alto, concede audiencia del Concejo Municipal para el día 10 Junio 2010.-
- 5.- Oficio N°083 del 28.05.2010, al Comité de Acción Génesis de Castro, concede audiencia del Concejo Municipal para el día 08 Junio 2010.-
- 6.- Oficio N°084 del 28.05.2010, a Directiva Prov. De Organizaciones de Comités de Vivienda, concede audiencia del Concejo Municipal para el día 10 Junio 2010.-
- 7.- Oficio N°085 del 28.05.2010, al Club Rehabilitador Alcoholicos Chiloé Despierta, concede audiencia del Concejo Municipal para el día 10 Junio 2010.-
- 8.- Oficio N°086 del 28.05.2010, al Conjunto Folklórico Trigal, concede audiencia del Concejo Municipal para el día 10 Junio 2010.-
- 9.- Oficio N°088 del 28.05.2010, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 01 Junio 2010.-
- 10.- Oficio N°089 del 28.05.2010, al Sr. Intendente Regional Los Lagos, solicita apoyo de proyecto de recolección de residuos sólidos para la ciudad de Castro; consistente en la adquisición de un camión recolector, de un camión lavacontenedores, y adquisición de 250 contenedores, proyecto que se encuentra recomendado técnicamente en el Gobierno Regional, mediante Circular N°36.-
- 11.- Oficio N°090 del 04.06.2010, a Sres. Concejales, cita a sesiones ordinarias del Concejo Municipal días 8 y 10 de Junio 2010.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Carta del 03.06.2010, del Director Museo Municipal de Castro, informa visitas al museo en los meses de Abril y Mayo 2010.-
- 2.- Oficio N°972 del 31.05.2010, del Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Región de Los Lagos, reitera norma legal sobre el cobro de pasaje a la comunidad estudiantil (D.S. N°45/89, artículo 1º).-
- 3.- Carta de Capacitación Gestión Global, invita a Curso-Taller "Gestión del Desarrollo Económico Local", del 20 al 24 de Julio en Lima-Perú, y a la XIV Escuela Otoño-Invierno 2010 "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", a realizarse en los meses de Mayo, Junio y Julio 2010.-
- 4.- Carta del 01.06.2010, de don José Cárdenas Elgueta y Sra. Elsa Haro Haro, informan sobre ataque de perros vagos a su hija de 10 años, alumna del Colegio San Francisco, cerca de su domicilio en Población Hurtado, calle Carlos Barrientos, según consta en parte policial y en Urgencia del Hospital de Castro.-
- 5.- Carta de Mayo 2010, del Club de Deportes Castro, solicitan apoyo económico para poder solventar en parte los grandes gastos que demanda la participación en las diferentes competencias deportivas a nivel nacional y zona Sur.-

6.- Carta del 03.06.2010, del Club de Rugby Los Traukos, solicitan aporte para movilización para la participación en diversos campeonatos.-

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad, aprueba un aporte de \$ 100.000, con cargo al Fondo del Concejo, al Club de Rugby Los Traukos, destinado a movilización para las competencias deportivas.**

7.- Carta del 04.06.2010, del Club Deportivo Handball Chiloé, solicitan aporte para la adquisición de implementación deportiva.-

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad, aprueba un aporte de \$ 100.000, con cargo al Fondo del Concejo, al Club Deportivo Handball Chiloé, destinado implementación deportiva.**

### **MOCIONES:**

El Sr. Alcalde hace entrega por oficio a los señores concejales, del informe de sueldos de los funcionarios del Consultorio Municipal de Castro (CESFAM).

Sr. Bórquez: manifiesta su inquietud respecto a una iniciativa denominada "Programa de la calle", que se aplica como convenio en muchos municipios y no tiene información respecto a Castro.

Sr. Alcalde: informa que no tiene conocimiento de este programa, y en Castro no se ejecuta. Explica que citó a reunión al representante de la Empresa San Pedro para el viernes 4, junto al Asesor Jurídico, tal como había sido la sugerencia del Concejo de concordar una reunión, y este no concurrió a la convocatoria, pese a que formalmente se le citó, incluso se esperó un tiempo prudente, pero no asistió.

Sr. Álvarez: explica acerca de la reunión que sostuvo con trabajadores y el representante de la Empresa San Pedro, clarificando que indicó que el contrato debe concluir de mutuo acuerdo y se prolongue hasta octubre, por tanto el tema de fondo es el término del contrato. Aclaró que es necesario evitar conflictos, ya que puede existir un perjuicio por incumplimiento de contrato que tiene plazos, y que ambas partes estén de acuerdo. Además le indicaron que aún no le pagaban el recurso mensual a la Empresa para cancelar a los trabajadores. A los trabajadores les preocupa la situación laboral, en el sentido de proseguir su actividad con la nueva empresa, evitando más cesantía.

Sr. Alcalde: expresa que el pago mensual ya se hizo efectivo, y que si a los trabajadores les preocupa la situación laboral para mantener sus puestos de trabajo, en la nueva licitación se puede incorporar este acápite y otros.

Los señores concejales dialogan en relación a lo planteado, concluyendo que lo importante es un acuerdo mutuo, y preparar bases donde se incorporen y cambien algunas cláusulas en relación al Aseo y Ornato.

También se comenta del proyecto de residuos sólidos y la importancia de su aprobación para la ciudad de Castro. El Sr. Alcalde informa en relación a la audiencia sostenida con el Sr. Intendente, junto a cuatro concejales, y que al parecer los resultados de dicha gestión serían positivos. En dicha reunión se dialogó acerca del gimnasio de la Escuela Inés Muñoz de García, del proyecto de residuos sólidos, del Centro de Formación Técnica, de los caminos básicos, de los proyectos del Plan Chiloé, entre otros.

Sr. Olivares: considera que el tema del hospital es muy importante, y felicita al concejal Vargas por lo que efectúa como integrante de la Comisión Salud.

Sr. Bórquez: se refiere a la licitación de la mantención de alumbrado público, donde el oferente Sr. Richard Velásquez al parecer tuvo algún inconveniente en la propuesta. Solicita tener los antecedentes y documentos de la situación.

Sr. Alcalde: toda la documentación se puede obtener por el portal de Chile-compra, ya que está disponible públicamente.

Sr. Vera: plantea que sería importante como Concejo efectuar una visita a las obras del aeropuerto en el sector de Mocopulli, durante alguna reunión del mes de Julio. Además da a conocer que hace dos semanas atrás se recibió un reclamo de un grupo de vecinos de calle San Martín que se oponían a un restaurante en un segundo piso, porque no cumple con la normativa; sin embargo, hecha las averiguaciones no se ha otorgado esa patente al Sr. Rudy Vera, pero este señor arrendó la propiedad a otra dueña, la Sra. Ana Barrientos, y esta señora sería la que pidió el traslado de la patente. Solicita se clarifique la situación planteada para no tener inconvenientes por parte de la DOM, ya que no se cumple con los requisitos técnicos para autorizar la patente.

Sr. Alcalde: manifiesta que es una buena iniciativa que el Concejo visite las obras del aeropuerto en Mocopulli, y se considerara para el mes de Julio. En relación a la patente de San Martín 784 no se ha aprobado ninguna patente de traslado a nombre del Sr. Vera ni de la Sra. Ana Barrientos, incluso esa documentación está en conocimiento de la Dirección de Obras Municipales.

Concluye la reunión a las 20:35 horas.

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID**  
**CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS**  
**CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**